



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSITARIO (RDU-UNC)

Hábitos recreativos en la adolescencia y sus riesgos para la salud auditiva

Mónica Abraham, María de los Angeles Hinalaf, Ester Cristina
Biassoni, Mario René Serra, Marta Leonor Pavlik, Silvia Joeques,
María Rosa Yacci, Andrea Fabiana Righetti

Ponencia presentada en XIV Reunión Nacional y III Encuentro Internacional de la Asociación
Argentina de Ciencias del Comportamiento RACC realizado en 2013 en Universidad Nacional de
Córdoba. Córdoba, Argentina



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Comunicaciones Libres

(Ordenadas por orden alfabético del apellido del conferencista)

HABITOS RECREATIVOS EN LA ADOLESCENCIA Y SUS RIESGOS PARA LA SALUD AUDITIVA

*Abraham, M. *; Hinalaf, M. *; Biassoni, E.C. *; Serra, M.R. *; Pavlik, M. *; Joekes, S. **; Yacci, M.R. **; Righetti, A. ***

*Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA), UA de CONICET, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba. **Instituto de Estadística y Demografía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Contactos: moniabraham5@gmail.com; mariahinalaf@gmail.com

Introducción: En la actualidad los hábitos recreativos de los adolescentes están caracterizados por la exposición a altos niveles sonoros de música, lo cual motiva preocupación a nivel mundial por el deterioro prematuro de la audición que se observa en esa franja etaria, constituyendo un “comportamiento de riesgo” para la salud auditiva. Organismos internacionales de salud señalan la “necesidad” y “urgencia” de tomar medidas adecuadas para actuar sobre el problema a fin de evitar y/o disminuir sus consecuencias. Para

responder a esta necesidad, se ha implementado en el Centro de Investigación y Transferencia en Acústica (CINTRA) un Programa Multidisciplinario destinado a la conservación y promoción de la audición en los adolescentes. **Objetivos:** Enfocar la problemática de manera holística, poniendo énfasis en tres pilares fundamentales: (a) detección temprana del deterioro auditivo; (b) formación educativa en edades tempranas sobre la “peligrosidad” de la exposición a altos niveles sonoros; (c) utilización de metodologías de trabajo basadas en los requerimientos de normas nacionales e internacionales. **Metodología:** El Programa incluye el desarrollo de tres áreas: Investigación, Extensión y Tecnología, a los fines de cumplir con los objetivos propuestos. Se presenta aquí el Área de Investigación llevada a cabo en tres Escuelas Técnicas de la ciudad de Córdoba, donde se estudió la evolución de la función auditiva en el período comprendido entre los 14/15 a los 17/18 años de edad, conjuntamente con los hábitos recreativos relacionados con música de los adolescentes en ese período, teniendo en cuenta los

niveles sonoros a que se exponían durante su participación en tales actividades. Se aplicaron nuevas técnicas de medición en: Audiología, audiometría en el rango extendido de alta frecuencia (AREAF), otoemisiones acústicas (OEA) y supresión contralateral de las OEAs, para actuar como predictoras tempranas de hipoacusias inducidas por ruido; en Psicología, cuestionarios contruidos *ad hoc*, para analizar en profundidad la intervención de variables psicosociales en calidad de moduladoras; en Acústica, sistemas de medición normalizados, para determinar los niveles de inmisión sonora en los lugares de esparcimiento. Resultados: Los resultados obtenidos al finalizar el ciclo de estudio en las tres escuelas mostraron un paulatino deterioro general de la función auditiva producido durante el período estudiado (14/15 a 17/18 años), más acentuado en algunos adolescentes que en otros, destacando que en ningún caso el perfil audiométrico obtenido en el re-test mostró estabilidad o mejoramiento de la audición. Al momento, la AREAF sería mejor predictora del deterioro auditivo prematuro. En el aspecto psicosocial se comprobó el incremento significativo en la participación en actividades recreativas relacionadas con música durante el período adolescente estudiado, destacándose “Asistencia a Discotecas” y “Uso de

Amplificadores Personales de Música”, resultados que, unidos a las mediciones acústicas realizadas, muestran esos comportamientos adolescentes como “riesgosos” para la salud auditiva. Discusión: El Programa implementado permite el abordaje holístico de la problemática y la contribución con acciones preventivas y promotoras de la audición. De continuar las exposiciones a altos niveles sonoros de música, como se supone que acontece con los adolescentes mayores, es muy factible que el deterioro observado en esta etapa del Programa, aunque pequeño en algunos casos, aumente con la edad y pueda en un futuro dificultar el ingreso laboral, dado que el daño auditivo puede no estar totalmente manifestado a la edad de 17/18 años, pero hay evidencia que sus efectos son acumulativos. Por otra parte, la detección temprana del deterioro auditivo permite actuar sobre el mismo antes que sea irreversible.

Palabras Clave: Adolescencia; Hábitos Recreativos; Deterioro Prematuro de La Audición